

## La CHD aporta 846.867 euros para mejorar los cauces

BURGOS.- La Confederación Hidrográfica del Duero (CHD) invertirá este año en la provincia de Burgos un total de 846.837 euros en el programa de actuaciones y mantenimiento de cauces, según informaron fuentes del órgano de cuenca. Así, durante 2006 se acometerán 30 actuaciones en la provincia y, en la actualidad, se han ejecutado cuatro de las obras previstas, nueve están en ejecución mientras que el resto se pondrán en marcha a lo largo de este año.

El Programa de Conservación y Mantenimiento de cauces tiene como finalidad principal facilitar la circulación de las aguas superficiales para evitar problemas de inundaciones en las crecidas ordinarias de los ríos. El principio rector es conseguir la mejora de las condiciones hidráulicas de los ríos respetando al máximo los valores medioambientales y naturales.

En concreto, los trabajos que se están llevando a cabo consisten en la puesta en marcha de una serie de actuaciones correctoras que contribuirán a solucionar problemas localizados de desbordamientos, así como en la limpieza y desconaminación de zonas afectadas por vertidos.

Además, se están realizando desbroces selectivos de los cauces objeto de estas actuaciones, pequeños dragados de acarrees y sedimentos que obstaculizan el paso de la corriente, retirada de lodos y, en casos concretos, se construyen defensas para evitar el efecto erosivo del agua.

Las actuaciones en los cauces de los ríos no son una competencia exclusiva de la Confederación, ya que pueden ser realizadas por particulares, ayuntamientos, diputaciones y comunidades autónomas, éstas últimas con exclusividad.

### EDICTO

EL JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº CUATRO DE BURGOS Y DE LO MERCANTIL, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY CONCURSAL (LC),

#### ANUNCIA

1º.- Que en el Concurso Abreviado número 825/2006, por auto de fecha 10 de octubre de 2006 se ha declarado en concurso voluntario al deudor ANA MARIA TELADA ORTEGA, con domicilio en QUINTANILLA DEL AGUA (BURGOS) C/ FUENTE LUGAR Nº 25 y cuyo centro de principales intereses lo tiene en el mismo domicilio.

2º.- Que el deudor conserva las facultades de administración y de disposición de su patrimonio, pero sometidas éstas a la intervención de la administración concursal.

3º.- Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la LC.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar de la última publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el Boletín Oficial del Estado y en El Mundo-El Correo de Burgos.

4º.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistido de Letrado (artículo 184.3 LC).

En BURGOS, a veintiseis de octubre de dos mil seis.

LA SECRETARÍA JUDICIAL

# Cardeñajimeno crea una plataforma para alegar contra el proyecto de la A-12

Cerca de 150 vecinos celebraron ayer una asamblea para conocer el trazado de la opción que maneja el Gobierno y que deja un gran vial a 50 metros del casco urbano de la localidad

J. C. R.

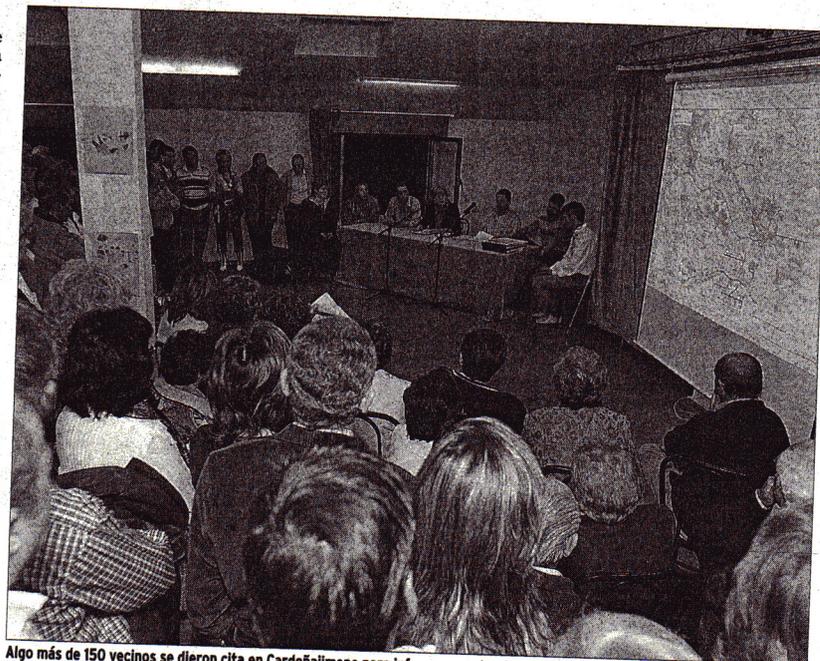
CARDEÑAJIMENO.- Los cerca de 150 vecinos que ayer se dieron cita en el salón de la taberna de Cardeñajimeno aprobaron crear una plataforma que trabaje en la «movilización» para evitar la construcción tal y como se contempla. Una segunda decisión es la contratación de un equipo multidisciplinar y cualificado que estudie las alegaciones que se trabajará en los 30 días que tienen de plazo para presentar cuantas alegaciones sean necesarias al trazado de la opción B de la A-12, autovía de Logroño.

La decisión gubernamental de elegir este dibujo, en lugar de los otros dos previstos, no ha gustado nada a los regidores de Cardeñajimeno y San Medel por los «enormes» perjuicios que supone para los dos núcleos.

Así, la opción elegida, deja a 50 metros de las viviendas una autovía de gran capacidad; destruye el robledal de Cardeña; cruza el entorno del río, declarado Lugar de Interés Comunitario (LIC); arrasa los cementerios de San Medel y Cardeñajimeno y deja el peaje de la AP-1 de Castañares sin contemplar la liberalización del tramo entre esta pedanía de la capital y Rubenatal y como han reclamado en numerosas ocasiones desde el pueblo.

El trazado elegido circunvalará Ibeas de Juarros y tras pasar por esta localidad se estrechará a la altura de los Tomillares y los cuarteles; en lugar de rodear el futuro Centro de Actividades Económicas (CAE) y el Parque Tecnológico, «do cruzan y atraviesa en diagonal hasta llegar al río», explicó el arquitecto Gonzalo Luis.

Pasado este punto es donde empiezan los problemas. Un viaducto de más de 500 metros se desdoblará en dos plataformas de doble ca-



Algo más de 150 vecinos se dieron cita en Cardeñajimeno para informarse sobre la A-12. /ISRAEL L. MURILLO

rril «y llega a 50 metros de las casas de Cardeñajimeno, por un lado y a 150 metros por el otro, junto al emplazamiento de las viviendas que están junto al Ayuntamiento formando una gran raqueta rápida», precisó Luis.

No sólo eso. El ruido que provocará el tránsito de vehículos «superará en más de 13 puntos» los valores permitidos, denunció Luis. Par evitarlo, se colocarían cuatro kilómetros de pantallas acústicas, con el consiguiente impacto.

La plataforma que lidere las pro-

testas va a incidir en el medio ambiente, por encima de otras consideraciones. Es la opción que les queda a los vecinos que alegarán, entre otras cuestiones, «la destrucción del monte de Cardeña», de indudable valor medio ambiental. «Es donde mejor podemos agarrarnos», expresó Luis, ya que si la Junta de Castilla y León da el visto bueno ambiental, «será difícil que no se haga». Para ello se apoyarán también en que «puede desaparecer parte del cinturón verde de Burgos, como es el monte cerca-

no», denunció el arquitecto.

En el ánimo de todos los vecinos de San Medel, que también queda muy afectado por el paso de la autovía ya que destruye parte de su casco urbano, y de Cardeñajimeno está «movilizarnos» y emprender acciones contra la Subdelegación del Gobierno ante lo que la alcaldesa de esta localidad entiende que es «un atropello».

Desde la plataforma se descarta la participación «expresamente política y optan por la movilización vecinal».

## Producciones Salas se une a la Fundación Dinosaurios para difundir el patrimonio paleontológico de la zona

Colaborará en la Exposición sobre Dinosaurios en Castilla y León prevista para finales de este año

CARMELO GARCÍA

SALAS.- La Fundación Dinosaurios y Producciones Salas han firmado un acuerdo de colaboración por el cual la empresa dedicada a la infraestructura para ocio, cultura y espectáculo se convierte en empresa colaboradora de la citada organización. El convenio, suscrito por el presidente de la Fundación Dinosaurios, Fernando Castaño Camareiro, y el Gerente de Producciones Salas S.L., Oscar María, pretende consolidar el apoyo en la difusión, el estudio y protección del patrimonio paleontológico de Castilla y León.

La colaboración consiste en la cesión de servicios de su empresa, como son parte de los equipos audiovisuales, que se utilizarán en la ex-

posición de Dinosaurios de Castilla y León prevista para finales de este año, con una duración de dos meses, en la Sala de Exposiciones de la FEC, gracias a una futura colaboración entre las dos entidades.

La exposición, organizada por la Fundación Dinosaurios y el Museo de Dinosaurios está comisariada por Fidel Torcida Fernández-Báldor, director de dicho Museo, junto al Equipo Científico de la Fundación de Castilla y León, Caja de Burgos y Caja Círculo.

Una de las intenciones fundamentales de esta exposición es mostrar los principales rasgos de esta riqueza de un modo atractivo, lúdico y con las herramientas propias de

las actuales tecnologías de comunicación. Además de la incorporación de Producciones Salas S.L., colaboran en este proyecto de divulgación la Diputación Provincial de Burgos, IMC Ayuntamiento de Burgos, la Cámara de Comercio e Industria de Burgos, la Federación de Empresarios de Comercio de Burgos, Ayuntamiento de Salas de los Infantes, FCC, Barceló Viajes, Dinokinetés, Dinocyl, Fundación Aspanias Burgos, Colectivo Arqueológico Paleontológico Salense (CAS), Museo Numantino de Soria y la Universidad Autónoma de Madrid.

Desde la Fundación se agradece la implicación de empresas de la zona, como Producciones Salas, en este tipo de iniciativas culturales, y es-

pera que esta colaboración sirva de referente para las demás.

Este nuevo acuerdo se enmarca dentro del Programa Colabora de Empresas que la Fundación ha puesto en marcha para canalizar distintas modalidades de mecenazgo, figurando entre ellas el reconocimiento de Empresa Colaboradora en favor de las entidades que asuman el compromiso de una aportación económica, o como en este caso materializada en bienes y/o servicios del ramo de la actividad de la empresa, para actividades concretas en materia de patrimonio.

Producciones Salas es una empresa dedicada a la organización y alquiler de infraestructuras para espectáculos.